

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°33

Villa de Arista S.L.P. 09 de septiembre del 2022

El que suscribe LIC. **ARIDAI MONSIVAIS ZACARIAS**, director de Catastro Municipal por medio de la presente:

AUTORIZA:

AUTORIZA: Al c. **Apolonio Martínez Morales**, para que lleve a cabo la subdivisión de predio urbano identificado como lote 10 de la manzana 10, ubicado en la calle privada Niños Héroes, de la colonia "Niños Héroes" en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí, empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F629**, el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo el Folio: **R10-019010** en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalcázar, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **490 m²** y las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con lote 9.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con calle Agustín Melgar.

AL ORIENTE: mide 24.50 veinticuatro metros con cincuenta centímetros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 24.50 veinticuatro metros con cincuenta centímetros y linda con calle privada Niños Héroes.

El predio será dividido de la siguiente manera:

Lote para María Alicia Páez Jacobo, con una superficie de 90 m².

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con lote 9.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con Maribel Mireles Castro y José Alfredo Medrano Cárdenas.

AL ORIENTE: mide 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros y linda con calle privada Niños Héroes.

Lote para Maribel Mireles Castro y José Alfredo Medrano Cárdenas, con una superficie de 200 m².

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con María Alicia Páez Jacobo.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con resto de la propiedad.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle privada Niños Héroes.

Resto de la propiedad, con una superficie de 200 m².

AL NORTE: mide 20.00 veinte metros y linda con Maribel Mireles Castro y José Alfredo Medrano Cárdenas.

AL SUR: mide 20.00 veinte metros y linda con calle Agustín Melgar.

AL ORIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con propiedad privada.

AL PONIENTE: mide 10.00 diez metros y linda con calle privada Niños Héroes.

Se otorga la presente autorización a petición del interesado para los usos y fines legales convenientes a que hubiere lugar, en el Municipio de Villa de Arista S.L.P., a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



DIRECTOR DE CATASTRO